



Registro Municipal de Mecenazgo Junín
Ordenanza N°7785 Mecenazgo a la Actividad Cultural

INSCRIPCIÓN BENEFICIARIO ARTISTA

Apellido y nombre Lucía Ana Agui, del Puerto de San Juan

Nº documento 20.000.000 CUIL/CUIT 20000000000000000000

Domicilio legal San Juan

Localidad Junín Código postal 6000

Tel/cel _____

Correo electrónico _____

Disciplina en la que se inscribe Literatura

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR A ESTE FORMULARIO

- Original y fotocopia de DNI donde se visualice la fotografía y el domicilio actual del solicitante.
- Constancia de C.U.I.L.
- Boleta de servicio donde conste el domicilio o constancia de domicilio emitida por la policía.
- Currículum del solicitante donde se documenta la trayectoria y/o gestión cultural.
- Documentación que acredite la experiencia del solicitante.

Solicitamos que indique si cuenta con la siguiente documentación. En caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntarla a este formulario.

Cuenta Bancaria: SI NO

Por la presente, en mi carácter de Solicitante Artista, dejo constancia que los datos e información incluidos por mí en esta solicitud son verdaderos e implican la aceptación plena de los términos de participación de las convocatorias previstas en la Ordenanza 7785. Asimismo autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, sea notificado en el correo electrónico (domicilio tecnológico) consignado en el presente formulario. Acepto además a que, una vez incripto, pueda solicitar la actualización de mis datos de registro o efectuar este procedimiento de manera voluntaria cuando cambien alguno de los datos de inscripción, por ejemplo: domicilio tecnológico, teléfonos de contacto, integrantes registrados, etc.

A COMPLETAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE JUNÍN

Por la presente la Dirección General de Cultura del Gobierno de Junín presta conformidad para inscribir a Daniela B. Luján, del Puerto de San Juan

DNI _____ como postulante a Mecenazgo con el N° _____ en la disciplina Literatura

Agustina de los Ríos
Directora Gral. de Cultura
Municipalidad de Junín

Junín, 26/08/2022

Lugar y fecha

[Firma]

Firma y sello

DIRECCIÓN DE CULTURA
H. Yrigoyen 65
T. 0236 4407956
cultura@junin.gob.ar
www.junin.gob.ar





2. Datos del proyecto

Hoja 2

Descripción:

Plataforma Meet y presencial, se dictarán una talleres de el día y por tener se hará la Olimpiada de escritura en una línea y lugar determinado. Se realizará en la sede de la Sociedad Española, última viernes del septiembre. -

Objetivos generales:

Difundir la lectura, la creación literaria y otras habilidades para la escritura y el discurso entre el alumnado ESS y el cuerpo de la comunidad educativa de nuestro Partido. -

Fundamentación:

La lectura es un derecho que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector. A su vez la escritura produce, es una forma de expresar sentimientos, ideas, pero también de los registros de una época. Hace posible la comprensión entre los seres sociales. -

Lugar de ejecución del proyecto:

Plataforma Meet y presencial (Sede Sociedad Española) -

Destinatario:

Escuelas locales públicas y privadas
Escuelas del Partido de Junín
Bibliotecas Públicas

Etapas de ejecución:

Se dictarán en agosto y septiembre dictados por SEDT por Meet o presencial
Los profesores realizarán las Olimpiadas desde julio a septiembre de cada año. -

Contraprestación:



Proyecto Literario Cultural: Olimpíadas Literarias

"De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo...Sólo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria." Jorge Luis Borges.

- **Antecedentes y justificación. ¿Por qué voy a hacerlo?**

La lectura enfrenta una gran competencia, porque existen distractores que hace que los adolescentes le resten importancia a esta actividad que los ayudará a adquirir agilidad en su pensamiento.

La lectura al igual que la escritura son instrumentos de aprendizaje en el nivel medio y superior y hacen posible la comunicación no verbal, aquella que no podemos oralizar.

La lectura placentera es una base para que los alumnos comprendan mejor lo que el docente está enseñando y puedan construir en forma autónoma sus conocimientos y saberes.

Si nuestros alumnos leen en forma significativa existe una comunicación recíproca entre el texto y el alumno, para lograrlo se debe leer con claridad y respetando todas las reglas de la lectura, es importante que como docentes motivemos a los alumnos para que lean y fomenten en el aula el hábito de la lectura lo cual mejorará el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La lectura es un hábito que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector, el leer permite pensar con reflexión y desarrollar los aspectos cognitivos del cerebro lo que ayuda a ejercitar todas las células y estar siempre activos para cualquier actividad que se realice en la vida cotidiana.

La escritura creativa, es una forma de expresar sentimientos, miedos, frustraciones, pero también deja registro de una época, de un momento histórico y hace posible la comprensión entre los seres sociales. La palabra es vehículo de paz.

- **Objetivos**

Difundir la lectura, la creación literaria y otras habilidades como la escucha y el discurso entre el alumnado ESB y el resto de la comunidad educativa de nuestro partido.

- **Objetivos específicos**
Visibilizar voces poéticas
Fomentar la literatura
Generar encuentros y lazos literarios
Dejar registro de las voces que nos cuentan los adolescentes
- **Participantes y beneficiarios.**
Escuelas locales públicas y privadas
Escuelas del Partido de Junín
Bibliotecas públicas
- **Ubicación y contexto**
Plataforma meet y presencial, se dictaran dos talleres en el año y posterior se hará la olimpiada de escritura en una hora y lugar determinado. Se piensa en la sede de Sociedad Española, último viernes de setiembre.
- **Actividades, estrategias y procedimientos.**
Dos talleres en Agosto y Setiembre dictados por SADE uniendo escuelas, con plataforma Zoom, o presencial coordinado por SADE Filial Junín, con un técnico que colabore en la transmisión y que además replique en los canales de comunicación que poseemos, y cree nuevos.
- **Promoción y difusión.**
Evento en Facebook
Canal de Youtube
Medios Locales
Creación de Instagram
Página propia
Flyers
Links.
Podcast
- **Cronograma**
Nos proponemos realizar las Olimpiadas desde Agosto a Noviembre de cada año.
- **Recursos técnicos , humanos y financieros**
Computadora
Internet de alta conectividad
Técnico en Sistemas
Coordinadores

Gestor Cultural
Aportes de Mecenazgo
Auspicios.

- **Presupuesto.**

- **Anexos.**

Se utilizaran para corregir aulas virtuales de Google.